

Desde el D



MUNICIPIO

Nº29 · Agosto 2026
Montevideo, Uruguay
Distribución gratuita



Información

Sede del Municipio D

Central telefónica
1950 7487

Horario

Lunes a viernes de 10 a 16 horas

Dirección

Av. Gral Flores 4750
esq. Carreras Nacionales
Montevideo, Uruguay | C.P. 12000

Centro Comunal Zonal 10

Av. José Belloni 4441
esq. Cno. Cap. Tula
Tel.: 1950 7010

Centro Comunal Zonal 11

Av. Gral. Flores 4694
esq. Bagé
Tel.: 1950 7011

Centro Cívico Luisa

Cuesta

Av. G. Volpe 4060
esq. J. Martirené
Tel.: 1950 8535

Centro Cultural del D

Gral. Flores 5171
esq. Isaac
Cel.: 092 908 956

Gobierno Municipal

Alcalde:

Gabriel Velazco

Concejales Municipales:

Santiago Arbono

Carlos Rodríguez

Bryan Araujo

Germán Velázquez

Límites

Arroyo Miguelete - Bv. José Batlle y Ordóñez - Monte Caseros - Luis Alberto de Herrera - Av. 8 de Octubre - Cno. Corrales - Av. Gral. Flores - Av. José Belloni - Cno. al Paso del Andalúz y límite departamental.



www.municipiod.montevideo.gub.uy



[municipiod.mvd](https://www.instagram.com/municipiod.mvd)



[municipiod](https://www.facebook.com/municipiod)



[@municipiod](https://twitter.com/municipiod)



[municipiod](https://www.youtube.com/municipiod)



[municipiod](https://open.spotify.com/artist/municipiod)

Contenido

4

Editorial

6

Desde adentro

Concejos Vecinales

11

Descubrí tu municipio

Centro Cultural del D

15

Comunidad

Red Villa Española - Unión

19

Construyendo municipio

Rendición de cuentas

23

Información de interés

Soluciones medioambientales

Los contenidos de esta publicación son definidos en la Comisión de Comunicación integrada por representantes de los Concejos Vecinales 10 y 11, Áreas Sociales del CCZ 10 y 11 y la Unidad de Comunicación del Municipio D.

Editorial
Mensaje del Alcalde





**Gabriel
Velazco**
Alcalde

Vecinas y vecinos, en esta nueva edición de nuestra revista queremos destacar algunas de las acciones que se generan desde el Gobierno municipal, y que con el paso del tiempo podremos valorar con certeza.

La creación del Centro Cultural es sin dudas uno de los hitos que marca a esta gestión: poder ofrecer acceso a la cultura a diferentes franjas de edad ha sido una búsqueda constante que hoy podemos consolidar. Creemos que el aporte a los vecinos será importante, es por eso que hace unas semanas realizamos un llamado a talleres, y tuvimos que enfrentarnos a la dura tarea de elegir algunos y postergar otros. De esta manera se ha generado una grilla de actividades al alcance de todos y todas. Cabe resaltar que lo acordado junto con Esquinas de la Cultura de la Intendencia de Montevideo ha sido fundamental, así como el trabajo realizado por nuestro equipo urbanístico del Centro Comunal Zonal 11 en la recons-

trucción de esta vieja casona, que está modernizada para ofrecer un servicio excelente.

En el Cabildo nos comprometimos a trabajar por la cultura y la educación, por lo que estamos participando del Congreso Nacional de Educación, un espacio de debate ciudadano para definir el futuro de la educación en Uruguay. En este sentido, se realizarán asambleas territoriales para discutir con la gente cómo queremos que nuestros jóvenes se formen.

También nos comprometimos a llevar los servicios de los Centros Comunales a barrios más alejados y lo logramos a través de oficinas descentralizadas que se instalan una vez al mes en Toledo Chico y en la Unión.

El compromiso con el ambiente es real, estamos replantando arbolado faltante. Además, nos integramos al Plan del Arroyo Miguelete, que busca mejorar las condiciones del agua de este importante curso que atraviesa todo nuestro departamento de norte a sur. Por otra parte, continuamos el aporte a las escuelas públicas con insumos y formación de huertas.

Respecto a las obras de vialidad, el Municipio está priorizando aquellas obras que conectan al barrio con centros de estudio, centros sanitarios, o avenidas donde pasa el transporte público. Lo mismo ocurre con las sendas peatonales o veredas que buscan mejorar la movilidad con acceso universal.

Queremos invitar a los vecinos y vecinas que se sientan parte

de los colectivos barriales a que se presenten para integrar el Concejo Vecinal 10 o el 11, según su lugar de residencia, trabajo o estudio. Para nosotros es una ayuda importante, que puede realzar la voz de los vecinos y que el Gobierno municipal debe escuchar procurando dar solución a sus necesidades. Esta tarea que llevan adelante los Concejos Vecinales es honoraria, es fundamentalmente social, no es político partidaria, y pueden participar personas a partir de los 16 años.

La tarea desarrollada por el Centro Comunal Zonal 10 arroja como resultado el embellecimiento tras la reconstrucción del espacio Giraldez, en Puntas de Manga. Con escenario, sendas, bebedero, cancha de básquet y batería de juegos, todo planificado en consulta con la escuela primaria, UTU y usuarios de la policlínica y biblioteca barrial.

El Plan Casavalle trabaja buscando soluciones a problemas estructurales de vivienda, de pobreza, de trabajo, educación, infraestructura y problemas con la seguridad, que de a poco llegan en coordinación con el Gobierno departamental y nacional.

Estas son las cosas que al Gobierno municipal le atañen y también para lo que permanentemente solicitamos recursos humanos y financieros a la Intendencia de Montevideo, para poder crecer en las propuestas que le realizamos a la población.

Seguimos comprometidos con el barrio y trabajando para mejorar la calidad de vida de su gente.

Desde adentro Concejos Vecinales



En noviembre se realizarán las elecciones de Concejos Vecinales, una nueva oportunidad para que vecinas y vecinos participen activamente en la construcción de sus barrios. Estos espacios de participación ciudadana permiten acercar propuestas, impulsar proyectos y trabajar junto a las autoridades en la búsqueda de soluciones para la comunidad. Para conocer la experiencia desde adentro, conversamos con Olga Sánchez (O), presidenta del Concejo Vecinal de la zona 10, y Juan Maneyro (J), presidente del Concejo Vecinal de la zona 11, quienes comparten su visión sobre el valor de la participación vecinal y el compromiso con el territorio.

¿Qué te llevó a postularte al Concejo Vecinal?

O: Me postulé porque la propia gente me fue llevando a eso. Como referente barrial de Villa Camila y la zona rural de Puntas de Manga, ya venía trabajando junto a los vecinos y vecinas viendo de cerca las necesidades de la zona. Llevo más de 26 años trabajando en el territorio, con el tiempo me identificaron como alguien a quien acudir para plantear problemas y buscar soluciones, y sentí la responsabilidad de seguir aportando desde el Concejo Vecinal. La experiencia de trabajo en el barrio y como concejala titular también me impulsó a volver a postularme.

J: Mi postulación surgió de una decisión colectiva vinculada a la cooperativa de vivienda de la que formo parte. Entendíamos que, además del trabajo social y organizativo, era importante



Olga Sánchez Presidenta Concejo Vecinal 10

participar desde un ámbito institucional para aportar a la transformación del territorio y al desarrollo de políticas públicas que mejoraran la vida de los vecinos. Este es mi segundo período en el Concejo Vecinal y ha sido una experiencia muy enriquecedora, tanto por el



trabajo en el territorio como por la posibilidad de construir junto a otras organizaciones y contribuir a transformar realidades concretas.

¿Qué tareas debe realizar el concejal vecinal?

O: El concejal vecinal tiene que estar cerca de la gente, escuchar a los vecinos y trabajar para transformar sus propuestas en acciones concretas.

Eso implica organizar al barrio, gestionar junto al municipio, el comunal y la intendencia, y hacer seguimiento de los temas que preocupan a la comunidad. En nuestro caso, ese trabajo permitió impulsar mejoras en caminería, desagües y saneamiento, además de proyectos

sociales, capacitaciones y apoyo a organizaciones barriales. El Concejo es una herramienta para que las necesidades de los vecinos lleguen a quienes pueden ayudar a resolverlas.

J: La principal tarea de un concejal vecinal es ser la voz de los vecinos, las vecinas y las organizaciones sociales de su territorio. Es un rol que exige escuchar, representar inquietudes y promover acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida en los barrios. Además, implica participar activamente en los plenarios y comisiones de trabajo, coordinar con el municipio y otros actores de la descentralización, y colaborar en la construcción de propuestas vinculadas a temas como convivencia, ambiente, cultura, infraestructura o servicios. Es

una tarea colectiva que requiere compromiso y participación permanente.

¿Qué aprendizajes te dejó formar parte del Concejo?

O: Aprendí a asumir responsabilidades, a sostener el compromiso con la comunidad y a entender que los cambios llevan tiempo. También aprendí a convivir y trabajar con personas que tienen distintas formas de pensar, buscando siempre puntos de encuentro para avanzar en objetivos comunes. El Concejo me enseñó la importancia de mantener una comunicación constante con los vecinos y las autoridades. Sobre todo, me incentivó a hacer más por mi comunidad, a seguir luchando por mejoras para la zona y a no bajar los brazos hasta concretar



los proyectos que benefician a los vecinos.

J: El principal aprendizaje fue comprender el valor de la construcción colectiva.

Integrar el Concejo permite conocer otras realidades, dialogar con vecinos de distintos barrios y trabajar junto a organizaciones con experiencias muy diversas.

También me permitió acercarme a los procesos de participación y a las dinámicas institucionales de la descentralización, entendiendo mejor cómo se construyen las decisiones y cómo se pueden impulsar cambios desde el trabajo conjunto entre vecinos, organizaciones y autoridades.

¿Por qué deben postularse?

O: Porque es una oportunidad real para participar y transformar la realidad de los barrios. Desde el Concejo Vecinal se pueden presentar propuestas, impulsar proyectos, dialogar directamente con las autoridades y trabajar para que las necesidades de la comunidad sean escuchadas. Muchas de las mejoras que hoy vemos surgieron de iniciativas vecinales que encontraron en el Concejo un espacio para concretarse. Cuando los vecinos se involucran y trabajan juntos, las propuestas pueden transformarse en realidades.



Juan Maneyro Presidente Concejo Vecinal 11

J: El Concejo Vecinal sigue siendo una herramienta fundamental para que los vecinos participen en la construcción de una mejor ciudad. Es un espacio donde las propuestas pueden transformarse en acciones y donde es posible aportar a las políticas públicas desde la experiencia cotidiana de quienes viven el territorio. A través

del Concejo hemos contribuido a mejoras vinculadas a la vialidad, el cuidado ambiental, la recuperación de espacios afectados por basurales y el fortalecimiento de actividades culturales y comunitarias. La participación vecinal permite que esas transformaciones sean posibles.

¿Qué les dirías a otros vecinos y vecinas que están pensando en postularse?

O: Necesitamos más personas con ganas de trabajar por la comunidad y de aportar nuevas ideas.

Ser concejal vecinal implica esfuerzo y dedicación, pero también brinda una enorme satisfacción cuando se ven concretadas las propuestas y los proyectos por los que se trabajó.





Es una experiencia que permite involucrarse directamente en la mejora de la zona, trabajar junto a otros vecinos y contribuir a que la comunidad crezca. A pesar del desgaste que puede generar, la satisfacción de ver resultados y de ayudar a otras personas hace que valga la pena.

J: Les diría que se animen y que digan que sí a la experiencia. Participar permite conocer otras realidades, ampliar la mirada sobre la ciudad y comprender mejor las necesidades de distintos barrios y comunidades. Además, es una oportunidad para

involucrarse en la construcción del bien común junto a otros vecinos y vecinas, más allá de cualquier diferencia. Organizarse y participar sigue siendo una de las herramientas más importantes para impulsar los cambios que queremos ver en nuestros barrios y en Montevideo.





Descubrí tu municipio
Centro Cultural del D

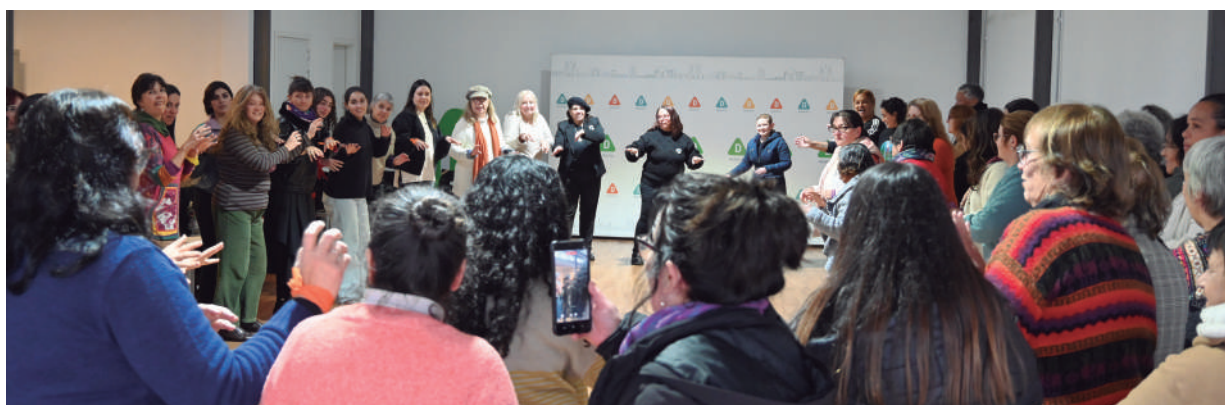
El nuevo Centro Cultural del D (Av. Gral. Flores y Jorge Isaac) abrió sus puertas para acercar una diversa oferta sociocultural a vecinas y vecinos del territorio.

En marzo de 2026 se llevó a cabo el lanzamiento de actividades, oficializando la apertura del centro hacia la comunidad. En la ceremonia el alcalde Gabriel Velazco recalcó la importancia que tiene el centro para el territorio, entendiendo a la cultura como eje central en el desarrollo personal. Además, alentó a que los habitantes del municipio se sumen a participar y se apropien de este nuevo espacio.



Fue a finales de 2025 que se realizó la inauguración de las obras de reacondicionamiento del salón, que incluyen:

- Recepción para recibir a las/os visitantes y proporcionar información.
- Sala multiusos para actividades comunitarias, eventos y reuniones.
- Dos oficinas.
- Depósito para almacenar materiales.
- Baño inclusivo y baño accesible.
- Cocina equipada con instalaciones básicas para preparación de alimentos y eventos.
- Se trabajó en la construcción del acceso vehicular y peatonal, y el reacondicionamiento de fachada.



Grilla de actividades

El centro se encuentra en funcionamiento bajo la dirección del programa Esquinas de la Cultura, y cuenta con una grilla que ofrece diferentes actividades gratuitas. Cabe resaltar que los días y horarios de las actividades están sujetos a modificaciones y a cupos, por lo que se recomienda consultar previamente al centro.

Por consultas respecto a cupos y costos de los talleres comunicarse al 092 908 956 o al correo electrónico centroculturaldeld@gmail.com. A su vez, podés enterarte de todas las novedades diarias a través de la cuenta de instagram [@centroculturaldeld](https://www.instagram.com/centroculturaldeld).

LUNES	Ed. física y recreación (+18) 14 a 15:30 h. <u>Sin costo</u>	Expresión corporal (jóvenes y adultos) 15:30 a 17 h. <u>Con costo</u>	HipHop (infancias) 17:30 a 19:30 h. <u>Sin costo</u>	
	Crochet tejido y amigurumi (+18) 14 a 15:30 h. <u>Con costo</u>	Teatro (infancias) 17:30 a 19:30 h. <u>Sin costo</u>		
MARTES				
MIÉRCOLES	Taller de canto (personas mayores) 10:30 a 12 h. <u>Con costo</u>	Escritura creativa (jóvenes y adultos) 14 a 16 h. <u>Con costo</u>	Circo (5 a 9 años) 16 a 17:45 h. <u>Con costo</u>	Audiovisual (jóvenes y adultos) 18 a 20 h. <u>Sin costo</u>
	Taller de collage (+18) 10 a 11:30 h. <u>Con costo</u>	Ludoteca (para todas las edades) 15 a 17 h. <u>Sin costo</u>		
JUEVES				
VIERNES	Plástica (infancias) 14 a 15:30 h. <u>Con costo</u>	Danza candombe y folklore (para todas las edades) 16 a 17:30 h. <u>Sin costo</u>	Muralismo (para todas las edades) 18 a 20 h. <u>Sin costo</u>	
	Ritmos Latinos (Mujeres) 11 a 13h. <u>Sin costo</u>			
SÁBADO				





Comunidad
Villa Española - Unión

La Red de Villa Española – Unión es un espacio de participación territorial integrado por representantes de instituciones educativas, de salud, clubes de niños, centro juveniles, centros CAIF, organizaciones de la sociedad civil, vecinas y vecinos de la zona de Villa Española y Unión.

Con más de 15 años de existencia, la Red se ha consolidado en un espacio de trabajo donde se han conformado diferentes estrategias de acción. El objetivo es articular los distintos recursos y servicios de la zona a fin de favorecer su conocimiento y difusión, así como la realización de actividades comunes que apunten al fortalecimiento de los derechos de quienes habitan y transitan por el territorio.



Desde la Red se ha trabajado en articulación con distintos programas, como por ejemplo: Renová Unión Villa Española, Plan Juntos, Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF), Jóvenes en Red, entre otros. Durante los últimos años, el territorio ha vivido transformaciones significativas que impactan profundamente en la vida cotidiana: cambios en las dinámicas barriales, dificultades crecientes en el acceso

a oportunidades educativas y recreativas, incremento de la informalidad y precariedad laboral. Todo esto ha contribuido en el deterioro de la situación socio-económica de muchas familias, y se traduce en el aumento de episodios de violencia y de vulneración de derechos.

Esto repercute especialmente en niños, niñas, y adolescentes, quienes necesitan entornos seguros, protectores y afectivos para desarrollarse plenamente. En ese sentido, se han realizado

distintas actividades focalizadas en el abordaje de familias vulnerables y el impacto que sufren las infancias y adolescencias frente a las situaciones de inseguridad. Anualmente se desarrollan actividades vinculadas al Día contra el Trabajo Infantil, en las que participan autoridades de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, así como otro conjunto de actividades recreativas destinadas a las infancias y adolescencia de los centros participantes de la red.

Asimismo, en diciembre 2025 y mayo 2026 se realizaron dos jornadas basadas en la preocupación por la violencia barrial y en la importancia de la articulación interinstitucional para dar respuesta a esta situación barrial. Las temáticas a abordar en el corriente año son: maltrato infantil, trabajo infantil, semana del buen convivir, promoción de la salud mental, derechos de niños/as y adolescentes, violencia de género, entre otros. Se busca trabajar en la formulación de propuestas específicas, basadas en el trabajo mancomunado con vecinas y vecinos.

Además, la Red también ha trabajado en la organización de jornadas interinstitucionales, que buscan visibilizar espacios públicos no amigables con la comunidad, para generar mayor apropiación y promover intervenciones de mejora.



Se han realizado actividades de cierre de año en la Plaza Laguna, en el Espacio Modelo, en el espacio público de Serrato y Agaces, entre otros. En este sentido, también se convocó a una asamblea de vecinos para conformar una organización barrial e incidir de alguna forma en las dinámicas locales.

La Red se propone continuar trabajando de manera colectiva para recuperar los espacios públicos como lugares de encuentro, expresión y alegría, donde todos y todas podamos sentirnos seguros.

La red invita a vecinas y vecinos a formar parte, la misma se reúne los segundos viernes y segundos miércoles de cada mes de forma alternada, a las 11hs en lugar rotativo. Por más información, pueden comunicarse al teléfono **1950 7466**.

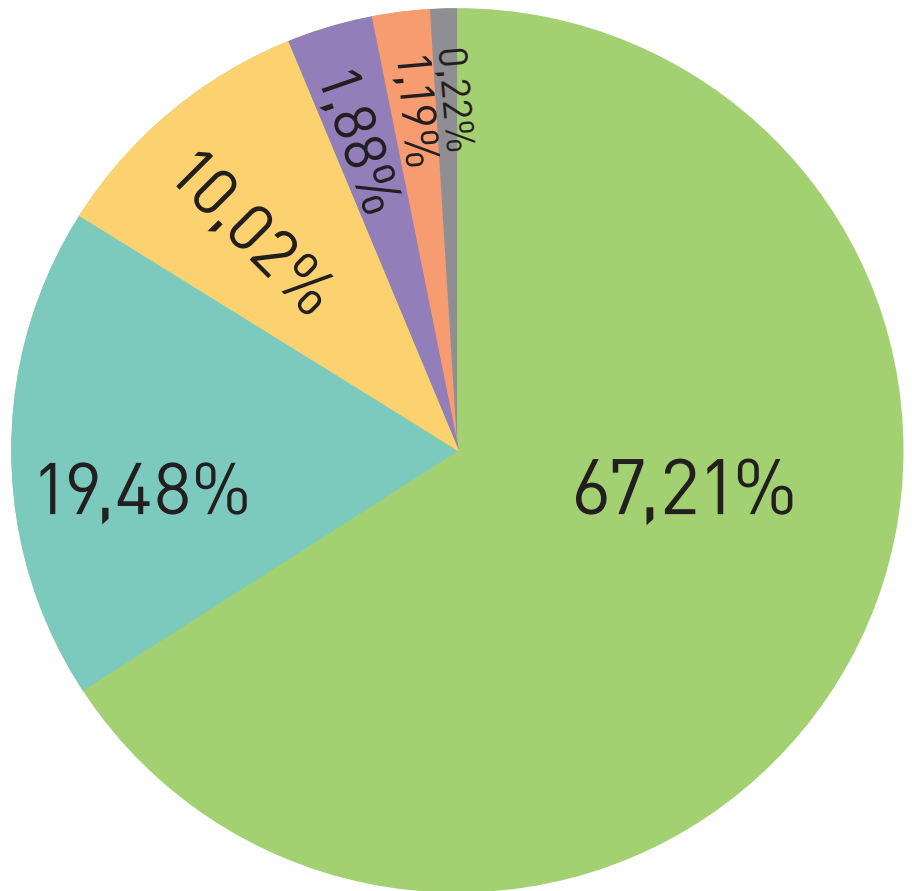




Construyendo municipio Rendición de cuentas

Rendición de cuentas

En el siguiente gráfico se puede visibilizar la distribución del presupuesto ejecutado en 2025.



Desarrollo Urbano

Incluye lo invertido en vialidad, movilidad peatonal, espacios públicos, áreas verdes, ornato público y plantaciones, alumbrado, entre otros.

Desarrollo Ambiental

Incluye gastos en barométrica, construcción de pozos negros, limpieza de bocas tormenta, cunetas, barrido, educación ambiental, huertas, etc.

Fortalecimiento Institucional

Incluye gastos en insumos informáticos y de oficina, man-

tenimiento de locales, seguridad, limpieza de los locales, uniformes y contratación de pasantes, entre otros gastos operativos.

Integración Social

Se incluyen los gastos en insumos y contratación artística para eventos como: cursos, Juegos de invierno, Llamadas del Cerrito, Convive Casavalle, Encuentro de Mujeres, Tour Diverso, 5K, etc.

Desarrollo Económico y Productivo

Incluye gastos en ferias especiales, insumos para

feria de Turismo 360 y Patrimonio, entre otros.

Otros

Se incluyen gastos de los fondos del Centro Cívico Luisa Cuesta, eventos y fondo flota, etc.

Se destaca que el mayor porcentaje, equivalente a **\$215.594.534** se destinó a Desarrollo Urbano (calles, veredas, arbolado y alumbrado, entre otros rubros).

En 2025, el presupuesto derivado de **fondos propios** utilizado por el Municipio D fue el siguiente:

● Inversión	● Funcionamiento	● Total ejecutado
\$84.545.188	\$83.955.172	\$168.500.360

En 2025 se utilizaron **fondos extrapresupuestales** FIGM-OPP.

● Inversión	● Funcionamiento	● Total ejecutado
\$122.850.028	\$30.261.132	\$153.111.160

Por lo tanto, el presupuesto ejecutado en 2025 fue: **\$321.611.521**

Más números destacados

A continuación encontrarán algunas de las inversiones y gastos más relevantes dentro de nuestro presupuesto.

- **Calles y veredas:**
\$117.456.749
- **Barrido:** \$40.208.882
- **Espacios Públicos:**
\$34.562.467





- **Podas y tratamientos aéreos:** \$35.883.796



- **Alumbrado:** \$14.691.236



- **Limpieza de cunetas:** \$13.455.544



- **Tratamiento o extracción de palmeras por picudo rojo:** \$ 6.788.840



- **Centro Cultural:** \$8.834.877

En este informe se mencionan algunos rubros del presupuesto ejecutado en 2025, si te interesa conocer información más detallada de nuestra Rendición de Cuentas, podés acceder a ella a través de nuestro portal web:

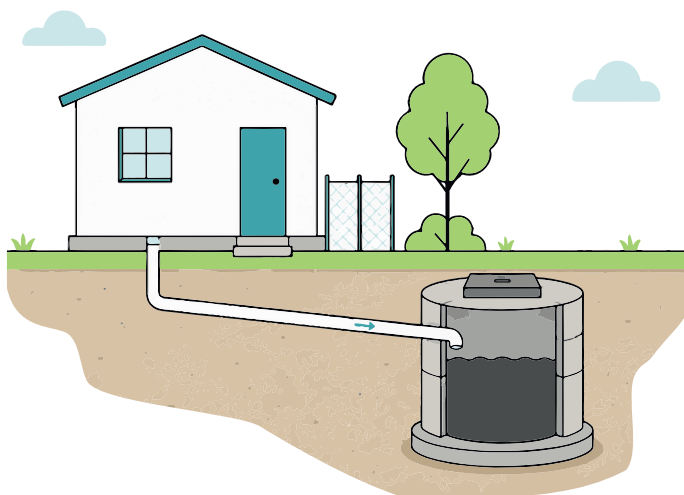
www.municipiod.montevideo.gub.uy

*Valores a junio de 2026

Soluciones medioambientales

Fondo rotatorio de barométrica

Si vivís en una zona sin saneamiento podés solicitar materiales para la construcción de tu pozo negro con la exoneración de hasta 100% de su costo.



Fondo de conexión al saneamiento

Si vivís en una zona con saneamiento pero tu hogar aún no está conectado al mismo, podés solicitar los materiales para la conexión con exoneración de hasta 100% de su costo.

Más información en los
**Centros Comunes
Zonales 10 y 11.**

Tel.: CCZ10 – 1950 7010
CCZ11 – 1950 7011



CCZ10
CCZ11

Elecciones de Concejos Vecinales y Presupuesto Participativo



DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE

Más información en nuestra web y redes sociales:

 www.municipiod.montevideo.gub.uy  [municipiod.mvd](https://www.instagram.com/municipiod.mvd)
 [municipiod](https://www.facebook.com/municipiod)  [@municipiod](https://twitter.com/municipiod)  [municipiod](https://www.youtube.com/municipiod)  [municipiod](https://www.tiktok.com/municipiod)

